

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: JOSE VIDAL VALENCIA R. [REDACTED]  
: 350,000 TRESIENTOS CINCUENTA MIL PESOS  
: FONDOS A RENDIR PARA CAPACITACION DENOMINADA DEFICIT  
ATENCIONAL  
: 30/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1422	28/05/2013	350,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación		350,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	350,000	
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	350,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		350,000
Sumas Iguales		700,000	700,000

## REFRENDACION

Fecha	215-22-11-002-000-000				
Presupuesto Vigente	10,400,000				
Total Comprometido	6,546,075				
Saldo x Comprometer	3,853,925				

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3823